

L. NACIONAL

# Se despiden de la Corte

REFORMA / STAFF

Aunque su renuncia tiene efectos hasta agosto de 2025, ayer 8 Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se tomaron fotografías oficiales y otras informales con sus colaboradores como si fuera su último día de labores.

En la zona de murales de la sede central de la Corte, más de 100 secretarios y secretarías posaron con sus jefes, quienes ya han presentado sus renuncias al cargo, con efectos al 31 de agosto de 2025, y serán reemplazados por los ganadores de la elección judicial de junio de 2025.

Sin embargo, las tres Ministras afines al Gobierno no participaron en la fotografía, ni tampoco su personal, lo que redujo la expectativa de un ambiente tenso.

Las Ministras Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres no declinaron participar en la elección, por lo que aparecerán en la boleta y dentro de un año podrían seguir en la Corte.

Los secretarios de Batres, reclutados por la Ministra

luego de su ingreso a la Corte a finales de 2023, han manifestado su apoyo a la reforma judicial, en contraposición con sus compañeros, que incluso convocaron a un paro de labores en septiembre, como protesta previa a su aprobación en el Congreso.

Para los demás secretarios, la incertidumbre iniciará en septiembre de 2025, pues ya sólo habrá nueve Ministros, con salarios reducidos, y está por verse si mantenen-

drán a los empleados de sus antecesores.

Desde que la reforma fue aprobada, algunos Ministros han sugerido a sus secretarios empezar a buscar nuevas oportunidades de trabajo.

Mientras tanto, los Comités de Evaluación de los Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) publicaron ayer la convocatoria para la elección judicial del próximo año, en la que se plantea elegir 881 cargos.

## A TOPE

Las causas penales que se registraron entre 2018 y 2023 en los Poderes Judiciales Estatales se incrementaron al doble, según el Inegi:

**54%**

aumento de carga total

**254,535**

causas penales en 2024

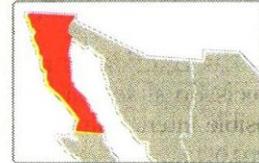
**165,419**

causas penales en 2018

## TOP 3

Estos estados ingresaron en cinco años la mayor cantidad de causas:

**10.3%** Baja California



**9.8%** Nuevo León



**8.3%** Ciudad de México





■ Colaboradoras de la Ministra presidenta Norma Piña la buscaron para tomarse la foto del recuerdo.



■ El Ministro Luis María Aguilar (centro) junto con su equipo de secretarios de estudios y cuenta.



**AFRONTAN CAMBIO.** Los Ministros (1) Juan Luis González Alcántara, (2) Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, (3) Ana Margarita Ríos Farjat, (4) Jorge Mario Pardo, (5) Norma Piña, (6) Luis María Aguilar, (7) Alberto Pérez Dayán, y (8) Javier Laynez participaron en la toma de la última fotografía oficial en la zona de murales de la Corte.



PRIMERA

**Senado batea renuncias de juzgadores**

El Senado rechazó la dimisión de 337 juzgadores de puestos que irán a elección en 2027, por considerar que sus solicitudes fueron presentadas fuera de tiempo. / 6

**CULPA A PODER JUDICIAL DE CONFUSIÓN**

# El Senado *batea* la renuncia de jueces

**LA CÁMARA ALTA tiene información divergente en sus listados públicos que pueden consultarse en su página web, sobre el número real de quienes no irán**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**  
leticia.robles@gimm.com.mx

Por estar fuera de tiempo, el Senado decidió rechazar la renuncia de 337 juzgadores federales que están programados para ir a elecciones en 2027, por lo que cerró en 232 magistrados, "más 28 que no especifica" y en 201 jueces de distrito el número de juzgadores federales que no van a elección el próximo año.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, culpó al Poder Judicial por la confusión generada en torno al tiempo en que los juzgadores pueden informar que no irán a elección.

El Senado, sin embargo, tiene información confusa en sus listados públicos, que pueden consultarse en su página web, porque el listado de jueces y magis-

trados que renunciaron ir a elección en 2027 es de 906, pero ayer lunes el presidente del Senado dice que son 337 juzgadores en total.

Aunque el acuerdo de la Mesa Directiva del Senado para dar orden al proceso de registro de los juzgadores federales que declinaron participar en una elección para confirmar su puesto en tribunales o juzgados, o de quienes irán a una elección para cambiar de adscripción, establece que los número y nombres se iban a hacer públicos el 31 de octubre, pero fue hasta el 1 de noviembre cuando lo hizo.

La información la colocó como Renuncias al cargo de ministras y ministros, donde reporta las ocho presentadas; luego, declinaciones de jueces, donde reporta 333 nombres; declinaciones magistrados, donde incluyó a 487 nombres. Magistratu-

ras a cargos diversos, donde reporta a 15 personas; jueces a cargo diverso, donde incluye 18 nombres.

En otro apartado tiene Salvedad de derechos políticos electorales, que incluye a 12 nombres; solicitudes a destiempo, que tiene ocho nombres.

Y siete anexos: listado de jueces y juezas, listado de magistrados y magistradas,

jueces sin titularidad, magistrados sin titularidad, pendientes de adscripción, lactancia global y Declinados 2027, donde muestra 902 nombres y siete más que están en proceso de jubilación.

Pero ayer Gerardo Fernández Noroña dijo que son 227 magistrados y 110 jueces a quienes les rechazarán la notificación de que no irán



a la elección de 2027, porque está fuera de tiempo; eso hace un total de 337 juzgadores que declinaron ir a la elección en 2027, pero el listado del Senado dice que son 902 juzgadores.

El presidente del Senado también informó que en total son 232 magistrados, más 28 que no especifican, que no irán a la elección en 2025; lo que hace un total de 487 magistrados. Y que son 201 jueces quienes no van a la elección el próximo año.

Así, las propias cifras públicas del Senado son diferentes a las que ayer reportó el presidente del Senado.



Foto: Elizabeth Velázquez

El Senado de la República ha dado diferentes números sobre los juzgadores que optaron por no ir a las elecciones en 2025.

**337****JUZGADORES**

no podrán renunciar, debido a que su cargo termina hasta 2027, según dio a conocer ayer el Senado.

**906****JUZGADORES**

era el listado original que habían renunciado a ir a una elección abierta, pero ayer el Senado dio otros números.



## Los ministros sobrepasan sus funciones, dice Sheinbaum

L. HERNÁNDEZ, G. SALDIERNA,  
I. SALDAÑA, C. ARELLANO, A.  
URRUTIA Y E. OLIVARES / P3A5

# Sheinbaum: ministros se exceden al tratar cambios constitucionales

ALONSO URRUTIA  
Y EMIR OLIVARES

En vísperas de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva en torno a la reforma judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que los ministros se están sobrepasando y pretenden legislar sobre cambios que ya forman parte de la Constitución. Ocho ministros buscan decidir sobre algo que ya decidió el pueblo, pues quieren cambiar lo que ya resolvió el constituyente.

“¿Quién está provocando un problema constitucional? Porque ni siquiera le quiero llamar crisis, así le llaman nuestros adversarios. ¿Quién lo está provocando? La Corte”. Desde que se determinó la nueva conformación del Congreso se desarrolló todo el proceso legislativo que la propia Constitución establece para su modificación, por lo que ahora no es viable que se pretenda revertir algo que ya forma parte de la Carta Magna, por lo que, aseguró la mandataria, el pueblo de México va a elegir jueces, magistrados y ministros.

—¿Es un hecho que esa elección se realizará el 1º de junio de 2025?

—Vamos a esperar a la decisión de la Corte. ¿Por qué no hablamos el miércoles de esto?

Sheinbaum canceló toda posibilidad de abrir una negociación como lo plantea el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá “porque no se puede negociar lo que ha decidido el pueblo y lo que ya es Constitución. Ya es parte de la Constitución la reforma al Poder Judicial”. Destacó que en cualquier escenario de la Corte, su gobierno tiene un plan que “no pone en riesgo nada”, sea que voten a favor o en contra.

Incluso pidió invertir el escenario: “Véanlo al revés, ¿qué ocurriría si están en contra de la decisión del constituyente? O sea, critican el poder unipersonal estos personajes, dicen ‘en contra del poder unipersonal que ejerció el presidente López Obrador y que ahora quiere ejercer la Presidenta’, pero piden que la Presidenta negocie algo que ya decidió el constituyente. ¿Cómo?, porque no se entiende. El pueblo de México tomó una decisión”.

Agregó que hay intereses de un grupo que considera más democrático un dedazo presidencial que la elección de jueces, magistrados y ministros por el pueblo. “O sea, ¿el dedazo garantiza la autonomía del Poder Judicial, pero la elección del pueblo al Poder Judicial no garantiza la independencia?”

—Si invalidan parcialmente la reforma al Poder Judicial, ¿usted va a acatar esta resolución?

—Vamos a esperarnos, no comamos ansias. Vemos qué decide la Corte y a partir de ahí ya daremos nuestra posición.

En su conferencia, aludió a las críticas del ex presidente Ernesto Zedillo contra las reformas al poner en entredicho el destinatario, pues no difundió su postura en un medio de comunicación nacional o en sus redes sociales. Entonces, el mensaje no era para el pueblo de México, pues al publicarlo en un medio de Estados Unidos los des-

tinatarios son los estadounidenses, el gobierno de Estados Unidos o la política de ese país.

Recordó que fue Zedillo quien promovió el Fobaproa, “la mayor estafa de la historia, privatizó los ferrocarriles antes de irse a trabajar a una de las empresas beneficiadas e impulsó una reforma constitucional para renovar la SCJN. Quitó a todos los ministros para sustituirlos mediante un acuerdo PRI-PAN y ahora nos dice que eran independientes,

super independientes, cuando ni siquiera se atrevieron a decir algo sobre el Fobaproa”.

Sheinbaum habló de lo que se espera en la Corte, lo que vinculada a la elección presidencial estadounidense hacen que sea un martes de gran expectativa. La reforma judicial ya es parte de la Constitución, por lo que no puede ser modificada por una resolución, más allá de que ésta se dará a partir de una indebida admisión de recursos partidistas, los cuales no tienen personalidad jurídica para acudir a esa instancia.

La Presidenta defendió a los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo porque han participado en el Poder Judicial: un presidente de la Corte y dos presidentas de Poderes Judiciales estatales, entre ellos. Tienen diversas formaciones.

**Jornada**



# HAY PLAN SI CORTE VA CONTRA LA REFORMA JUDICIAL: SHEINBAUM

Si la Suprema Corte de Justicia declara o no parcialmente inconstitucional la reforma al Poder Judicial, el gobierno tiene listo un plan que "no pondrá en riesgo nada", afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Ocho ministros del máximo tribunal constitucional no pueden modificar la reforma, la cual establece la elección de jueces, magistrados y ministros, a realizarse el 1 de junio de 2025. "La Corte estaría cometiendo una falta", dijo.

—Eduardo Ortega / PÁG. 30



NICOLÁS TAVIRA

'No se puede negociar'. Critica presidenta al ministro González Alcántara.



“EL PUEBLO YA DECIDIÓ”, INSISTE

# Sheinbaum dice tener un plan si la Corte invalida reforma al PJ

La Presidenta rechaza desde ya un fallo en contra del Máximo Tribunal a los cambios al Poder Judicial federal

**Asegura que en la conformación del Comité de Evaluación hay imparcialidad**

EDUARDO ORTEGA  
 eortega@elfinanciero.com.mx

Si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declara o no parcialmente inconstitucional la reforma al Poder Judicial, el gobierno federal tiene listo un plan que “no pondrá en riesgo nada”, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria federal aseguró que los ministros de la SCJN, y no la Presidenta de la República, son quienes están provocando “el problema constitucional”, porque —dijo— “no quiero llamarle crisis”.

Aseguró, en su conferencia matutina, que ocho ministros del máximo tribunal constitucional no pueden modificar la reforma al Poder Judicial, la cual establece la elección de jueces, magistrados y ministros a realizarse el 1 de junio de 2025.

De acuerdo con la titular del Ejecutivo federal, es muy importante que todos sepan que con el proyecto presentado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá para declarar parcialmente inconstitucional la reforma judicial, la Corte es la que está cometiendo “una falta”, ya que, según ella, no sólo admitió un amparo interpuesto por

los partidos políticos, los cuales no tienen personalidad jurídica para ello, sino que, además, no tiene la atribución de legislar.

Sheinbaum Pardo aseguró que ante cualquier escenario y decisión que tomen los ministros de la Corte, su gobierno tiene preparado un plan que “no pondrá en riesgo nada”; no obstante, rechazó adelantar si acatará o no cualquier decisión del máximo tribunal.

“Yo no me quiero adelantar. Claro que tenemos un plan, que no pone en riesgo nada, tenemos por supuesto un plan sea que decidan a favor o que decidan en contra. Quién está provocando un problema constitucional, ni siquiera le quiero llamar crisis, porque así le llaman a nuestros adversarios, quien lo está provocando es la Corte. Ahora resulta que la Presidenta de la República dicen que está provocando una crisis constitucional”, afirmó.

Se lanzó en contra del ministro Juan Luis González Alcántara, quien, dijo, quiere establecer “una negociación”.

“¿Con quién quieren una negociación? ¿Con la Presidenta? Si la Presidenta lo único que hace es publicar en el *Diario Oficial* lo que decide el Constituyente”, dijo y agregó: “No se puede negociar lo que ha decidido el pueblo y lo que ya es Constitución, ya es parte de la Constitución, la reforma al Poder Judicial”.

**DEFIENDE AL COMITÉ**

Sheinbaum defendió la “imparcialidad” de los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo para evaluar las candidaturas al proceso de elección de personas juzgadoras en 2025, los cuales han sido señalados como perfiles “partidistas” afines a Morena.

“No tienen razón. Hay tres personas que han participado en el Poder Judicial: un presidente de la Corte y dos presidentas de poderes judiciales estatales, y después dos abogados, una joven y uno más adulto. Entonces, es una muy buena comisión. Y, además, va a ser público, todo el proceso va a ser muy transparente”, dijo.

Entre los perfiles seleccionados por Sheinbaum destacan el exministro Arturo Zaldívar, actual titular de la Coordinación de Política y Gobierno de México de la Presidencia, y el abogado Javier Quijano, quien defendió al expresidente Andrés Manuel López Obrador en el proceso del desafuero, así como la abogada Vanessa Romero, quien actualmente es columnista y comentarista a favor del gobierno.



*“Ahora resulta que la Presidenta de la República dicen que está provocando una crisis constitucional”*

**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México



**Decisión.** Los ministros de la Suprema Corte de Justicia, en sesión.



**Día clave**  
para el  
**Poder Judicial**



FOTO: CUARTOSCURO

**Sheinbaum: en la reforma judicial no se negociará**

- Si la SCJN falla contra la reforma, "tenemos un plan".

• PÁG. 38

**Legisladores y jueces federales presentaron amicus curiae ante Suprema Corte**

**Hay un plan si se anula reforma judicial: Sheinbaum**

Arturo Rojas y Rolando Ramos  
politica@eleconomista.mx

**Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, reiteró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no tiene facultades para modificar una reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación validada por el Congreso y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), y que, en caso de proceder con la revisión, se estaría incurriendo en una "falta grave".

Además, la mandataria aseguró que su gobierno ya cuenta con un plan en caso de que la Corte decida en contra de la reforma, aunque no ahondó en ello en su conferencia diaria.

Por otra parte, Sheinbaum Pardo rechazó cualquier negociación de la reforma judicial.

"La Corte de pronto con ocho ministros y ministras quiere cambiar lo que decidió el pueblo de México. Todavía ayer (domingo) el ministro González Alcántara dice que quieren una negociación ¿con quién quieren una negociación? ¿con la presidenta? Si lo único que hace la presidenta es publicar en el DOF lo que dice el Constituyente", denunció.

**Amigos de la Corte**

Ayer, por su parte, diputados federales, juzgadores y ciudadanos presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dos manifestaciones *amicus curiae* relacionadas con la reforma constitucional del Poder Judicial, que establece la elección de ministros, magistrados y jueces mediante voto ciudadano directo y secreto.

De acuerdo con el máximo tribunal constitucional del país, "los *amicus curiae* (amigos de la Corte) son informes técnicos que presentan personas ajenas a un litigio, pero que tienen interés en la materia".

Movimiento Ciudadano presentó su informe técnico firmado por 7,000 ciudadanos.

A su vez, en apoyo de la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, de declarar la invalidez de la elección de magistrados y jueces, pero no de ministros, cuya discusión iniciará hoy en la Corte, Magdalena Victoria Oliva, jueza Quinto de Distrito en Ejecución de Penas, con sede en la CDMX, también

presentó un *amicus curiae*.

Detalló que en su informe menciona cómo se afecta la estructura básica de la Carta Magna y por qué la Corte tiene las facultades para resolver el tema.



#CON  
MANOLOJIMÉNEZ

SUMAN 77  
DESAPARECIDOS  
EN COAHUILA  
P24

#CONMANOLOJIMÉNEZ

# SIGÜEN DESAPARICIONES EN COAHUILA

DURANTE LOS 11 MESES DE SU GESTIÓN,  
LA CIFRA OFICIAL ES DE 77 PERSONAS  
DESAPARECIDAS; 20 SON EXTRANJEROS

POR REDACCIÓN

**E**n lo que va de la administración del gobernador Manolo Jiménez han desaparecido 77 personas en Coahuila, de acuerdo con cifras del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas de la Secretaría de Gobernación. Entre este grupo de personas están 20 extranjeros a quienes se perdió rastro al transitar por esa entidad.

Según estas cifras oficiales, en el primer mes de gobierno de Manolo Jiménez, diciembre de 2023, desaparecieron 5 personas en esa entidad, los 72 restantes se registraron en lo que va del presente año, aunque la cifra que no se denuncia o reporta por miedo puede ser más alta.

En enero de este año, oficialmente desaparecieron 7 personas (5 hombres y 2 mujeres), en febrero, 5 hombres; 8 personas en marzo (4 hombres y 4 mujeres). En se reportó la desaparición de 4 hombres y una mujer. Mayo fue el mes con más reportes de personas desaparecidas, con 15 casos.

En junio pasado la cifra bajó a 4 (dos hombres y dos mujeres). Julio fue el segundo mes con más casos, con 12 reportes (8 hombres y 12 mujeres). Durante agosto se reportaron como desaparecidos a 3 mujeres y 2 hombres, mientras que en septiembre pasado desapareció una persona; en octubre la cifra aumentó a 11.

De acuerdo con el RNPNDNO, el municipio donde más personas han desaparecido es Piedras Negras, con 23 casos (18 hombres y 5 mujeres), seguido de Saltillo, con 20 (17 hombres y 3 mujeres), y en tercer lugar se encuentra Torreón, con 18 (10 hombres y 8 mujeres).

En el municipio de San Pedro se reportaron 2 hombres desaparecidos, lo mismo que en Frontera. En Arteaga fueron 2 hombres y una mujer, y en el municipio de Acuña, dos hombres y dos mujeres están reportadas como desaparecidas.

Muzquiz, Nava y Ramos Arizpe reportaron una persona desaparecida, y existen dos personas desaparecidas sin que se especifique en qué municipio sucedió. El rango de edad de las personas que han desaparecido es entre los 20 y 24 años de

edad (19 personas); de 25 y 29 años (11 casos). Hay 9 personas de 30 y 34, la misma cifra se repite para entre 35 y 39 años.

**EXTRANJEROS  
DESAPARECIDOS**

Se tienen reportadas como desaparecidos en este periodo a 20 extranjeros. Los reportes señalan a 6 hombres venezolanos, 6 de origen colombiano (5 hombres y una mujer), 5 de nacionalidad hondureña (4 hombres y una mujer), un salvadoreño, un dominicano y un guatemalteco. <sup>1</sup>

11

MESES  
LLEVA  
COMO  
GOBERNADOR.

EN LA  
ENTIDAD

1

• Delitos contra la mujer van en aumento

2

• Durante su gestión han aumentado feminicidios

3

• Se investigan como homicidios dolosos, no como feminicidios.

4

• Con Miguel Riquelme se investigaba con perspectiva de género.



FOTO: CUARTOSCURO



- **CASOS.** En esa entidad continúa la desaparición de connacionales y extranjeros.



**ENTRE MASACRES Y DESAPARICIONES.** Una familia de comerciantes de Acapulco fue ejecutada en su casa; la Fiscalía ofrece 1 mdp por información para dar con otras 17 personas **ESTADOS P. 12**



# Comerciantes, de nuevo foco de grupo criminal

**ASESINAN A SEIS MIEMBROS DE UNA FAMILIA EN ACAPULCO**

**Violencia.** Cinco murieron en el lugar y un joven en el hospital; hay una adolescente en estado grave, informan

Inicia Guerrero un mes más en medio de la violencia, con masacres, un regidor desaparecido, así como alcaldes y una síndica que abandonaron sus cargos por amenazas.

La mañana del lunes se reportó que al menos seis integrantes de una familia de restauranteros de playa Princess fueron asesinados a balazos en el poblado de Tres Palos, del puerto de Acapulco.

En el lugar, cinco murieron al instante y posteriormente un joven de 20 años, identificado como Dylan N, falleció en el hospital, mientras que una chica de 12 años se encuentra en estado crítico.

El ataque ocurrió a las 7:00 horas de este lunes en la calle Teniente Vicente González. De acuerdo con las primeras investigaciones, sujetos armados irrumpieron en el domici-

lio y dispararon contra todos los que se encontraban en él. Los agresores incendiaron dos vehículos.

A finales de octubre, se reportó la desaparición de 17 integrantes de

una familia de Chilapa. La Fiscalía ofreció un millón de pesos a quien proporcione información sobre estas personas.



En octubre se registraron 165 homicidios dolosos en Guerrero, 62 de ellos fueron en Acapulco, de acuerdo con un recuento del diario *El Sur de Acapulco*.

#### RENUNCIAS Y DESAPARECIDOS

El pasado 21 de octubre, la FGJ dio a conocer la desaparición del regidor de Cuajinicuilapa, Félix Gil Calleja Díaz; presuntamente fue privado de

su libertad por miembros del crimen organizado, hecho que confirmó Alejandro Carabias Icaza, dirigente estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Anunció que el alcalde de dicho municipio, Hedilberto Salinas Mariche, y la síndica Esthepani Olivia Zárate solicitaron licencia por tiempo indefinido tras recibir amenazas.

Por otra parte, la alcaldesa de San Nicolás, Tarsila Molina Guzmán, también dejó su puesto por la misma razón.

**/24HORAS**

17

habitantes de Chautipan se encuentran desaparecidos, según pobladores; al inicio se habló de 10 integrantes de una familia



**CRISIS.** Las autoridades acordonaron la zona del ataque contra la familia en Tres Palos.



## Delitos a la baja

Disminuye la incidencia delictiva en Jalisco durante el presente sexenio del gobernador emecista Enrique Alfaro; delitos, 63 por ciento, los homicidios 30 por ciento y los feminicidios 45 por ciento



# #Jalisco Delitos a la baja

### INDIGO STAFF

**L**a inseguridad en Jalisco disminuyó 63.2 por ciento, los homicidios 30 por ciento, los feminicidios 45 por ciento, y se localizaron a 17 mil personas reportadas como desaparecidas en este sexenio, de acuerdo con datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), posicionándose por debajo de la media nacional por cada 100 mil habitantes en la comisión de delitos de todo tipo, logrando así el cumplimiento de comenzar el camino hacia la recuperación de la paz y tranquilidad para los jaliscienses, a través de un incremento histórico de 63.4 por ciento al presupuesto de seguridad en la entidad, al pasar de 6 mil 265 millones de pesos (mdp) en 2018 a 10 mil 240 mdp

en 2024, lo que permitió reforzar el estado de fuerza 17.4 por ciento, certificar a casi al 85 por ciento de los elementos de seguridad estatales y municipales, y judicializar a 22 mil 130 presuntos delinquentes que hoy enfrentan la ley.

Hoy Jalisco es más seguro que hace seis años debido a que, en 2018, se vivía una de las escaladas de violencia más complejas en la historia del país y que está registrada por la Federación, destacó el gobernador Enrique Alfaro Ramírez al presentar su 6 y último Informe de Seguridad de frente a las y los jaliscienses, y líderes de todos los sectores de la entidad.

“Primero, comentar, cambió la composición de los delitos, ya les enseñamos la incidencia delictiva total y luego los de segui-

miento especial. En el 2018, en el último año del gobierno anterior, los delitos relacionados con la seguridad representaban el 40 por ciento de los delitos; seis años después, solo representan el 19 por ciento de los delitos. Logramos bajar la incidencia delictiva 63.2 por ciento, el promedio mensual de delitos en 2018 era de 5 mil 561, el promedio mensual de delitos en este último año es de 2 mil 45, ahí están los resultados”.

“Al final de cuentas, este es, insisto, producto de un trabajo de muchas personas, y si lo comparamos con lo que sucedió a nivel nacional, a nivel nacional también hay un reporte de una reducción de la incidencia delictiva del 39.3 por ciento en estos de-



litos, pero Jalisco logró reducirlo todavía más 63.2 por ciento”, afirmó el gobernador, al referir que en delitos totales, Jalisco pasó del lugar 12 (en 2018) al 19 (en 2024) entre las entidades que mayores logros tuvo en la reducción de la incidencia delictiva general.

Respecto al descenso histórico en homicidios, con reducción del 30 por ciento, el mandatario indicó que los resultados obtenidos alientan a seguir esforzándose hasta el último día.

“Lo que se hizo en este sexenio fue reducir 30 por ciento la incidencia de homicidios dolosos. El número de homicidios que se cometían al mes en promedio cuando llegamos al gobierno era de 224. Hoy son 152. Y podemos decir también que para nosotros es algo que nos alienta a no aflojar el ritmo, que Jalisco por primera vez en mucho tiempo, durante los últimos tres años, está por debajo de la media nacional”, destacó el titular del Ejecutivo estatal.

En desapariciones, Enrique Alfaro reiteró el respeto, empatía y seriedad con la que se logró trabajar este tema, y la localización de más de 17 mil personas reportadas como desaparecidas.

También recordó que otro logro fue la creación del Registro Estatal de Personas Desaparecidas, en el que se individualiza por fichas cada caso, y se le da seguimiento; además el presupuesto estatal a la búsqueda de personas creció 103 por ciento al pasar de 343 mdp en 2018 a 695 mdp en 2024, es decir, 352 mdp de pesos adicionales, los cuales ayudaron a actividades de búsqueda en la Comisión de Búsqueda del Estado de Jalisco y a la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, y se creó el Centro de Identificación Humana.

“Destacar algo de lo que luego nadie habla, porque solo se habla de la primera parte, es que en ese sexenio se localizaron a 17 mil 405 personas. La primera decisión

que tomamos fue precisamente construir el Registro Estatal de Personas Desaparecidas, que no existían y que hoy existen, y que hoy tienen datos actualizados, y que son estos datos validados, y que son datos que nos permiten tener certeza de quiénes nos

faltan”, comentó el mandatario jalisciense al precisar que en el sexenio hay más de 9 mil desaparecidos y más de 15 mil en el acumulado histórico, cuando desde antes de 2018, ninguna autoridad buscaba a quienes faltan, ni había instituciones o protocolos de búsqueda como hoy.

### Feminicidios

En feminicidios, se informó un descenso del 45 por ciento por ciento en los seis años, un tema que Alfaro Ramírez consideró, se deberá de trabajar hasta llegar a cero casos, pero recordó que al día de hoy todos los casos son resueltos y los responsables ya enfrentan la justicia.

En otro delito como el narcomenudeo, Jalisco también se posicionó por debajo de la media nacional en número de casos, de acuerdo a los registros por entidades por cada 100 mil habitantes.

En el informe de seguridad también precisó que, por diversos delitos, se logró judicializar a 22 mil 130 personas que enfrentaron a la ley por sus actos, el doble que en 2018, y 6 mil 366 personas fueron vinculadas a proceso con el apoyo irrestricto del Poder Judicial, órgano autónomo al que por primera vez tendrá un Presupuesto Constitucional impulsado por el gobernador y aprobado por los legisladores y legisladoras de Jalisco.

Ahora el Poder Judicial recibe 125 por ciento más presupuesto que en 2018 y el próximo año, el monto se incrementará en por lo menos un 2 por ciento más, adicional del total del presupuesto estatal.

Agregó que, además de bajar la inseguridad 63.2 por ciento, se incrementó 63.4 por ciento el presupuesto para seguridad en la entidad; se reforzó el estado de fuerza 17.4 por ciento y se certificó casi al 85 por ciento de los elementos de seguridad en el estado y municipios, todos estos avances con respecto al 2018.

### Modelo de seguridad

En el corte de resultados se informó de igual forma que se consolidó el modelo de seguridad metropolitano con la policía que cuidó a la metrópoli durante seis años, se creó la Universidad Policial de Jalisco con 80 mdp y las tres generaciones de profesionales en seguridad ya egresadas.

Se fortaleció la formación de elementos policiacos estatales y municipales con 61 mil 628 uniformados capacitados, 19 mil 879 certificados, 122 comisarías municipales capacitadas, y que se realizaron más de 51 mil 293 evaluaciones de control de confianza.

Asimismo, se consolidó el sistema de videovigilancia C5 con 895 mdp, la instalación de casi 7 mil cámaras, dos mil 709 puntos de vigilancia establecidos, y mil 567 botones de pánico instalados en toda la entidad.

Se incrementó 135 por ciento el presupuesto y las acciones en materia de reintegración social, al pasar de 350.8 mdp en 2018 a 937 mdp en 2024; se creó la Universidad Penitenciaria en Puente Grande para lograr, a través de la educación e implementación de actividades laborales, recreativas y de apoyo psicosocial hoy, que el 85 por ciento de la población penitenciaria esté en actividades productivas; también se marcó la ruta hacia una verdadera reinserción social y se creó la Comunidad de Mujeres Reconstruyéndose con Amor, con 31.2 mdp.



El último dato destacado durante el informe fue la histórica reducción de la percepción de inseguridad de los ciudadanos en Jalisco, en el cual, en su medición del 2018 al 2024, la sensación de sentirse inseguros o en peligro de los jaliscienses bajó del 70.6 por ciento en 2018 a 60.5 en 2024, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**Disminuye la incidencia delictiva en la entidad durante el presente sexenio del gobernador emecista Enrique Alfaro; delitos, 63 por ciento, los homicidios 30 por ciento y los feminicidios 45 por ciento**

**Se incrementó el presupuesto para seguridad 63.4 por ciento con respecto a 2018**

